



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la **UNIDAD EDUCATIVA TÉCNICO SALESIANO**, ubicada en la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay, conmemora su aniversario institucional en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;
- Que, desde su fundación ha generado una enriquecedora propuesta para la formación integral de una amplia población estudiantil, imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos, que proyectan el legado imperecedero de San Juan Bosco, orientado a la recuperación de los esenciales valores humanos, en condiciones de unidad, solidaridad, respeto y dignidad;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la comunidad educativa salesiana por su invariable compromiso, mística de servicio y firme adhesión al mensaje del Evangelio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA TÉCNICO SALESIANO**, de la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay, congregados para celebrar el **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que fortalece la obra de apostolado en favor de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de octubre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General